



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

369/90

RESOLUCION INTERNA NRO.:

Salta, 16 de Noviembre de 1.990
 EXPTE.NRO.:12.080/90

VISTO:

La Resolución Interna Nro.: 115/90 por la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (un) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Exclusiva para la/s asignatura/s: ENFERMERIA ESPECIALIZADA de la/s carrera/s de ENFERMERIA de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado, con fecha 26 de Octubre del año en curso, ha emitido el dictamen correspondiente;

Que se han vencido los plazos estipulados en el artículo 52 de la resolución Nro.:350/87 y sus modificatorias del Consejo Superior y no se realizaron impugnaciones al dictamen;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones conferidas

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En sesión Extraordinaria Nro.:14 del 13/11/90)

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar el dictamen emitido, por unanimidad, por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura ENFERMERIA ESPECIALIZADA de la/s Carrera/s de: ENFERMERIA de esta Facultad.

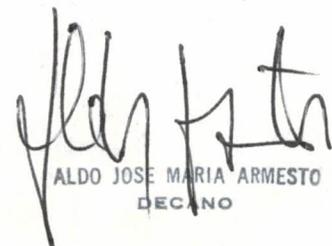
ARTICULO 2.- Proponer al Consejo Superior la designación la Lic. BARBARA HENNESSY DE SALIM documento nro.:CF 6.413.086 como Profesor Regular Adjunto con dedicación Exclusiva para la/s cátedra: ENFERMERIA ESPECIALIZADA de la/s carrera/s de ENFERMERIA de esta Facultad.

ARTICULO 3.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y siga al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

may
 APA


 MARCELO PEYRET
 SECRETARIO




 ALDO JOSE MARIA ARMESTO
 DECANO